

OpenCourseWare

DERECHO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Coordinadora Curso: -Prof^a (PhD) María Nieves de la Serna Bilbao

Titular de Derecho Administrativo UC3M// Departamento de Derecho Público

**Co-directora del Máster Universitario en Derecho Telecomunicaciones, Protección de Datos,
Audiovisual y Sociedad de la Información// Instituto Pascual Madoz**

LECCIÓN 4: ODS - DESARROLLO SOSTENIBLE Y DIGITALIZACIÓN

*Elaborado por PhD. M^a NIEVES DE LA SERNA BILBAO
Profesora Titular de Derecho Administrativo// Departamento de Derecho Público
Co-Directora del Máster Universitario en Derecho Telecomunicaciones, Protección
de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información// Instituto Pascual Madoz
Universidad Carlos III de Madrid*



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/).



SUMARIO:

IV.- Sostenibilidad Empresarial: El Papel del Pacto Mundial en España

IV.- Sostenibilidad Empresarial: El Papel del Pacto Mundial en España

La sostenibilidad digital se ha consolidado como un componente esencial también para el desarrollo empresarial, trascendiendo el ámbito de la responsabilidad social corporativa para convertirse en una oportunidad estratégica que mejora la eficiencia, competitividad y reputación de las organizaciones. En este contexto, la digitalización se presenta como una herramienta fundamental para integrar la sostenibilidad en los modelos de negocio, alineando las operaciones empresariales con los ODS impulsados por las Naciones Unidas. El Pacto Mundial de la ONU¹ lidera estos esfuerzos, promoviendo que las empresas alineen sus estrategias y operaciones con los Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

De entre esos diez principios, tiene especial relevancia el número noveno, centrado en la promoción de tecnologías "ambientalmente saludables". Se trata de tecnologías que abarcan desde soluciones de alta tecnología y sistemas de control hasta enfoques preventivos como la prevención de la contaminación y la producción más limpia. La digitalización, en este sentido, desempeña un papel crucial al permitir la integración de soluciones innovadoras que optimizan el uso de los recursos, mejoran la gestión de residuos y minimizan la huella ecológica de las operaciones empresariales. Así, tecnologías digitales como la inteligencia artificial, el Internet de las Cosas (IoT) y el big data permiten a las empresas monitorear y gestionar de manera más efectiva sus procesos operativos, reduciendo ineficiencias y emisiones contaminantes. Por ejemplo, la implementación de sensores inteligentes y sistemas de automatización puede mejorar la gestión energética en fábricas y edificios corporativos, optimizando el consumo y reduciendo los costos operativos. Además, las plataformas

¹ Para más información puede consultarse: <https://www.pactomundial.org>

digitales permiten a las empresas compartir datos y mejorar sus prácticas con sus socios y proveedores, fomentando un enfoque colaborativo hacia la sostenibilidad y asegurando que las mejores tecnologías disponibles estén al alcance de otras organizaciones dentro de la industria.

En lo que se refiere a España, el Pacto Mundial de Naciones Unidas se ha materializado en la Red Española del Pacto Mundial, una de las plataformas nacionales más relevantes y con mayor número de entidades adheridas. De acuerdo con datos analizados en el año 2020, más del 85% de las empresas españolas afirma estar trabajando en los ODS, lo cual es una cifra positiva que demuestra el compromiso del tejido empresarial con el desarrollo sostenible. Sin embargo, el grado de implicación varía según el tamaño de la empresa: prácticamente todas las grandes empresas (99%) llevan a cabo actuaciones en estos ámbitos, mientras que el porcentaje es menor entre las pymes (83%) y autónomos/as (61%). Los ámbitos en los que más trabajan las empresas españolas son el ODS 5: Igualdad de Género, ODS 3: Salud y Bienestar y ODS 13: Acción por el Clima, reflejando una tendencia hacia la adopción de prácticas que promuevan la equidad, la salud y la sostenibilidad ambiental. Por otro lado, los ámbitos menos trabajados son los relacionados con el ODS 14: Vida Submarina, ODS 2: Hambre Cero y ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, lo que indica áreas de oportunidad para seguir impulsando la digitalización y la innovación en sectores menos explorados, pero igualmente críticos para el desarrollo sostenible.

Son varios los ejemplos de empresas españolas que han integrado la sostenibilidad digital en sus estrategias, destacándose por su compromiso con el Pacto Mundial y los ODS. Un ejemplo notable es el Grupo Oesía, una compañía de ingeniería tecnológica y digital que ha incorporado el uso de energía verde y soluciones digitales avanzadas para minimizar su impacto ambiental. Este compromiso no solo mejora la eficiencia operativa del grupo, sino que también fortalece su posicionamiento como líder en innovación sostenible. Junto a ella, el despacho de abogados Uría Menéndez, adherido al

Pacto Mundial de Naciones Unidas, ha integrado también la sostenibilidad en su estrategia corporativa, promoviendo el cumplimiento de los ODS y adoptando prácticas digitales que mejoran su eficiencia y reducen su huella de carbono. Esta integración de la digitalización en su modelo de negocio ha permitido a la firma optimizar sus procesos, reducir el uso de papel y promover la igualdad de oportunidades mediante herramientas digitales inclusivas.

En la misma línea, Garrigues, otro despacho de abogados, ha enfocado sus esfuerzos en garantizar la diversidad, igualdad de oportunidades y la protección del medio ambiente. A través del uso de plataformas digitales, Garrigues ha mejorado su gestión interna y ha impulsado la sensibilización ambiental entre sus empleados, clientes y la comunidad en general. La Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) no ha escapado de esta tendencia y ha hecho también de la sostenibilidad un pilar fundamental, integrando prácticas digitales en la gestión de sus instalaciones para reducir su impacto ambiental. Mediante la adopción de medidas de eficiencia energética, la gestión eficiente del agua y la promoción de una alimentación más saludable y sostenible, la UC3M ejemplifica cómo las instituciones educativas pueden liderar con el ejemplo en el uso de tecnologías digitales para promover la sostenibilidad.

Más allá de estos ejemplos concretos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a través de su red en España, continúa impulsando la sostenibilidad empresarial y la integración de la digitalización en los modelos de negocio. La adopción de tecnologías digitalmente sostenibles no solo mejora la eficiencia operativa de las empresas, sino que también contribuye a la creación de nuevas oportunidades de negocio y fortalece la competitividad global. Además, la digitalización permite una mayor transparencia y rendición de cuentas, facilitando el cumplimiento de los criterios ESG (Environmental, Social and

Governance)², que se han convertido en una herramienta clave para evaluar el compromiso de las empresas con la sostenibilidad.

En definitiva, la sostenibilidad digital empresarial, respaldada por iniciativas como el Pacto Mundial, representa una vía esencial para alcanzar los ODS. A medida que las empresas continúan adoptando tecnologías respetuosas con el medio ambiente y ajustando sus estrategias para alinearse con los principios de la sostenibilidad, se construye un camino hacia un futuro más justo, inclusivo y sostenible. La digitalización no solo es una herramienta para mejorar la eficiencia y reducir costos, sino también un catalizador para el cambio estructural necesario que permita a las empresas contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible global.

² Los **Criterios ESG** (Environmental, Social, and Governance) son estándares utilizados para evaluar el comportamiento de una empresa en relación con aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Los criterios ambientales analizan el impacto de la empresa en el medio ambiente, los criterios sociales examinan cómo gestiona sus relaciones con empleados, proveedores, clientes y las comunidades donde opera, y los criterios de gobernanza evalúan la calidad de su liderazgo corporativo, la transparencia y la responsabilidad. Estos criterios ayudan a los inversores a identificar empresas con prácticas sostenibles y responsables, promoviendo inversiones alineadas con valores éticos y de sostenibilidad.